

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.013

En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **AUDICONSERVTRANS S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2.013, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que su Ejecutivo da cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos; Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por la Administración es eficiente.
- 1.2. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables de la Compañía **AUDICONSERVTRANS S.A.**, como los Comprobantes de Compra, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, además se los realizan de conformidad a las NIIF y con la respectiva documentación de respaldo legalizada para el Servicio de Rentas Internas estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación, proporcionando un mantenimiento permanente de los bienes mueble con la finalidad de brindar un buen servicio a sus usuarios.

- 1.3. Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

- 1.4. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arqueos de caja sorprendidos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes a mes.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se la controla realizando el cuadro de depreciación anual para determinar el saldo de vida útil de los activos

DEPRECIACIÓN

Se han realizado las depreciaciones a sus activos de acuerdo a lo que establecen las normas internacionales de información financieras de contabilidad y del Servicio Rentas Internas

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

A ésta cuenta se la controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de sus Socios y las utilidades de cada periodo contable

1.5. En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía AUDICONSERVTRANS S.A. , al 31 de Diciembre del 2.013

INDICE DE SOLVENCIA

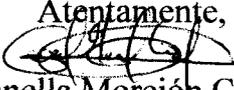
$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} \quad 7.314.03}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 2.950.99} = 2.478$$

Este INDICE nos indica que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos 2.478 dólares para cancelar nuestras deudas.

ROTACIÓN DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{I.P.P.} = \frac{\text{PATRIMONIO} \quad 1.956.32}{\text{PASIVO} \quad 5.751.49} = 0.340$$

Este INDICE nos indica que los accionistas deben fortalecer mas el patrimonio en el presente periodo contable para que la compañía no tenga problemas.

Atentamente,

Geanella Morejón Córdor
COMISARIO